



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día tres de marzo de dos mil diecisiete, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

16º. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES EN LA CASETA MUNICIPAL DURANTE LA FERIA DE DOS HERMANAS 2017 ”Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de noviembre de 2016 (punto 22 nº 1645), se aprobó el expediente de licitación mediante procedimiento abierto, con arreglo a varios criterios de adjudicación para la contratación del Servicio de organización de espectáculos y actuaciones musicales en la Caseta Municipal durante la Feria de Dos Hermanas 2017, con un tipo de licitación de 155.000 € más 32.550 € de IVA, lo que totaliza la cantidad de 187.550 €, siendo la duración del contrato los días de la Feria de Dos Hermanas 2017, que se celebrará los días 17, 18, 19, 20 y 21 de mayo de 2017.

El expediente se publicó en el BOP nº 291, de 17 de diciembre de 2016, y en el perfil de contratante con fecha 21 de noviembre de 2016.

Con fecha 12 de enero de 2017 se procedió por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre de documentación administrativa de la única empresa licitadora presentada, según el siguiente detalle:

1.- FORUM T. NAZARENO, S.L.

Por la Mesa se procedió a admitir la documentación administrativa presentada por la empresa.

En sesión de la Mesa de Contratación de 18 de enero de 2017, se procedió a la apertura del sobre B (Documentación ponderable a través de juicios de valor), acordándose pasar la documentación al comité de expertos previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares para su valoración y emisión del informe correspondiente.

Con fecha 31 de enero de 2017, se procedió por la Mesa de Contratación a la aprobación del informe técnico emitido con fecha 25 de enero de 2017 por el comité de expertos y seguidamente a la apertura del sobre C, según el siguiente detalle:

Identificador documento: 11342751476740321165



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Nº	EMPRESA	OFERTA TOTAL
1	FORUM T. NAZARENO, S.L.	128.000 € + 26.880 € = 154.880 €

Tras la baremación de la oferta económica, se procedió a establecer la puntuación total obtenida por la empresa:

EMPRESA	PUNTOS JUICIOS VALOR	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
FORUM T. NAZARENO, S.L.	53,75	30	83,75

Por la Mesa de Contratación se propone elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación de la licitación a la empresa "FORUM T. NAZARENO, S.L.", que siendo la única empresa presentada, reúne todos los requisitos exigidos en los correspondientes pliegos de condiciones reguladores de la licitación.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de febrero de 2017 (punto 18), se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Requerir a la empresa "FORUM T. NAZARENO, S.L.", CIF nº B91250522, cuya proposición implica el compromiso de llevar a cabo el objeto del contrato en la cantidad de 128.000 € más 26.880 € de IVA, lo que totaliza la cantidad de 154.880 €, para que presente en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se notifique el requerimiento, la documentación establecida en el pliego de cláusulas administrativas, cláusula 14ª, así como justificante del abono de los gastos de licitación por importe de 247 € (publicación del anuncio de la convocatoria en el BOP nº 291, de 17 de diciembre de 2016) y justificante de haber depositado la garantía definitiva por importe de 6.400 € correspondiente al 5% del importe de adjudicación, sin IVA.

Identificador documento: 11342751476740321165



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

SEGUNDO.- Aprobar que realizados los trámites anteriores, se proceda a la adjudicación de la licitación.

Realizados en tiempo y forma los trámites anteriores y examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguientes propuesta de acuerdos:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa "FORUM T. NAZARENO, S.L.", CIF nº B-91250522, con domicilio en Dos Hermanas, calle Huerta Palacios, 3-Bajo A, C.P. 41701, tel. 955664744, fax 955664873, e-mail: forumnazareno@forumnazareno.es, en el precio de 128.000 € más 26.880 € de IVA, lo que totaliza la cantidad de 154.880 €, siendo la duración del contrato los días de la Feria de Dos Hermanas 2017, que se celebrará los días 17,18,19,20 y 21 de mayo de 2017.

SEGUNDO.- Notificar a la empresa adjudicataria la presente Resolución y citarla para la firma del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación, en base a lo estipulado en la cláusula decimosexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

TERCERO.- Facultar a la Teniente de Alcalde Delegada para que adopte las medidas pertinentes para la ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- Someter a publicación este acuerdo en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento y en el BOP.

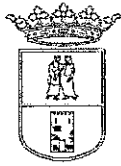
La Junta de Gobierno Local, por unanimidad ACUERDA aprobar la propuesta a que se contrae este punto en sus propios términos.

Lo que se hace constar a efectos de notificación, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el art. 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 194 y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986 y arts. 40 y ss. De la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las

Identificador documento: 11342751476740321165



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Administraciones Públicas, haciendo la salvedad de que el Acta no se encuentra aún aprobada, conforme prevé el art. 206 del mismo Reglamento.

En Dos Hermanas,
Portavoz del Gobierno Municipal

Firmado electrónicamente por
Juan Agustín Morón Marchena
el 08/03/2017

Identificador documento: 11342751476740321165



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

